

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2379 *COIMBRA PACK, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESENVATEC, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de "Coimbra Pack, Sociedad Limitada", y "Desenvatec, Sociedad Limitada Unipersonal", del día 18 de marzo de 2013, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Desenvatec, Sociedad Limitada Unipersonal", por parte de "Coimbra Pack, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida; todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión aprobado y suscrito por los respectivos Administradores de ambas sociedades con fecha 1 de marzo de 2013, conforme a lo previsto en el artículo 42 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2012, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 19 de marzo de 2013.- Los Administradores Únicos, don Elíseo Rocha Arta, de "Coimbra Pack, S.L.", y doña Ana Rosa Carrillo Cruz, de "Desenvatec, S.L.U."

ID: A130017551-1